

ACUERDO N°416

Buin, 30 de octubre de 2023

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Extraordinaria N° 135 con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Acuerdo para aprobar la tarifa de cobro por extracción de residuos domiciliarios para el período 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2026, según Memo N° 908 de la Dirección de Administración y Finanzas, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Rentas Municipales y la Ordenanza Sobre Condiciones Para Fijar la Tarifa de Aseo Domiciliario y exenciones totales y parciales

MATERIA:

Votación:

ALCALDE	Sr. Miguel Araya Lobos	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Claudio Salinas Morales	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Francisco Becerra Osorio	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Pedro Fuentes Hidalgo	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Ariel Gómez Muñoz	: Aprueba
CONCEJALA	Sra. Blanca Rivas Maldonado	: Aprueba

ACUERDO N° 416

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo Municipal se aprueba la tarifa de cobro por extracción de residuos domiciliarios para el período 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2026, según Memo N° 908 de la Dirección de Administración y Finanzas, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Rentas Municipales y la Ordenanza Sobre Condiciones Para Fijar la Tarifa de Aseo Domiciliario y exenciones totales y parciales



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GMG. gmg.

DISTRIBUCIÓN:

- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- DIRECCIÓN JURIDICA
- DIRECCIÓN DE CONTROL
- Archivo SECRETARÍA MUNICIPAL